



Asamblea General

Distr. general
18 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 150 del programa

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	5
C. Cooperación regional entre misiones	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	8
II. Recursos financieros	22
A. Generalidades	22
B. Contribuciones no presupuestadas	23
C. Aumento de la eficiencia	23
D. Factores de vacantes	24
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	24
F. Capacitación	25
III. Análisis de las diferencias	26
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	29

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de marzo de 2013.



V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	29
A.	Asamblea General	29
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	30
C.	Junta de Auditores	35
D.	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	35
Anexos		
I.	Definiciones	36
II.	Organigramas	38
Mapa	40

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 54.706.500 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.228.300 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 860 efectivos de contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 38 funcionarios de contratación internacional y 112 funcionarios de contratación nacional.

El mandato de la Fuerza consiste en mantener la estabilidad de la zona de amortiguación mediante la estrecha colaboración entre sus componentes y en proporcionar apoyo sustantivo, administrativo y logístico para las negociaciones políticas en curso encaminadas a encontrar una solución para Chipre. Durante el ejercicio presupuestario, se espera que las operaciones de la Fuerza para cumplir ese mandato se mantengan estables.

El proyecto de presupuesto de 54.706.500 dólares para el período 2013/14 representa un aumento total del 0,2% en comparación con la consignación de 54.576.000 dólares para el ejercicio 2012/13. El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales para personal civil resultantes de la creación propuesta de dos puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y de la aplicación de un factor de vacantes del 3%, en lugar del 5% aplicado en el ejercicio presupuestario correspondiente a 2012/13. El aumento de las necesidades se compensa en parte por las menores necesidades para contingentes militares, debido a la eliminación del crédito para pagos suplementarios a los países que aportan contingentes, y para gastos operacionales, debido a la reducción del número de vehículos alquilados y la eliminación de un crédito para la participación prorrateada de la Fuerza en los costos del repetidor de alcance mundial como resultado de la retirada del servicio de todas las estaciones terrenas de satélite.

El total de recursos necesarios para la UNFICYP durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados según los componentes (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo). Los recursos humanos de la Fuerza, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	23 874,2	23 242,5	22 962,7	(279,8)	(1,2)
Personal civil	15 619,6	14 224,4	14 847,6	623,2	4,4
Gastos operacionales	16 829,2	17 109,1	16 896,2	(212,9)	(1,2)
Necesidades en cifras brutas	56 323,0	54 576,0	54 706,5	130,5	0,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 465,3	2 043,5	2 234,8	191,3	9,4
Necesidades en cifras netas	53 857,7	52 532,5	52 471,7	60,8	(0,1)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 276,6	1 530,2	1 228,3	(301,9)	(19,7)
Total de necesidades	57 599,6	56 106,2	55 934,8	(171,4)	(0,3)

Recursos humanos^a

	Contingentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Personal internacional	Personal nacional ^b	Total
Dirección y gestión ejecutivas					
Aprobados 2012/13	–	–	3	–	3
Propuestos 2013/14	–	–	3	–	3
Componentes					
Asuntos políticos y civiles					
Aprobados 2012/13	–	7	10	11	28
Propuestos 2013/14	–	7	10	13	30
Contingentes militares					
Aprobados 2012/13	834	–	2	2	838
Propuestos 2013/14	834	–	2	2	838
Policía de las Naciones Unidas					
Aprobados 2012/13	–	62	1	1	64
Propuestos 2013/14	–	62	1	1	64
Apoyo					
Aprobados 2012/13	26	–	22	98	146
Propuestos 2013/14	26	–	22	96	144
Total					
Aprobados 2012/13	860	69	38	112	1 079
Propuestos 2013/14	860	69	38	112	1 079
Cambio neto	–	–	–	–	–

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2058 (2012).
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad en Chipre y regresar a la normalidad.
3. Dentro de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la Fuerza contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación, organizados por componente (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo).
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Fuerza y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto.
5. Los cuarteles generales de la Fuerza y del sector 2 están ubicados en la capital, Nicosia, donde se encuentra también la Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión, mientras que los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 están ubicados en Skouriotissa y Famagusta respectivamente. La Fuerza presta apoyo administrativo, logístico y técnico al personal sustantivo, militar y de policía de las Naciones Unidas desplegado en los cuarteles generales principal y de cada sector, así como al personal militar de 11 bases de patrullas y 9 puestos permanentes de observación.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. Las hipótesis de planificación para 2013/14 se basan en el supuesto de que la Fuerza seguirá manteniendo el nivel actual de efectivos militares y de policía de las Naciones Unidas. Las actividades de la UNFICYP continuarán centrándose en crear condiciones que propicien los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo global del problema de Chipre. A ese respecto, la Fuerza seguirá facilitando la solución de los conflictos y las controversias que existen entre ambas comunidades, promoviendo un mayor diálogo y cooperación recíprocos por medio de actividades bicomunales y respaldando la apertura de más pasos fronterizos y la adopción de otras medidas de fomento de la confianza, como las actividades relativas a las minas y el cese de las hostilidades militares. La UNFICYP procurará lograr avances en el restablecimiento de condiciones de vida normales en la zona de amortiguación y, al mismo tiempo, seguirá adoptando medidas efectivas para evitar el uso no autorizado de esa zona y prestando asistencia humanitaria a los integrantes de ambas comunidades, cuando se requiera.

7. Además, la UNFICYP ayudará a la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión, en su calidad de principal asesora y adjunta del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, en su labor de apoyo a las negociaciones en toda regla entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. La Fuerza prestará apoyo sustantivo y logístico al Asesor Especial del Secretario General, incluido el apoyo a las reuniones de los comités técnicos bicomunales, los grupos de trabajo y otros grupos de expertos que examinen cuestiones de interés común, así como en la aplicación de medidas acordadas por las partes. Con tal fin, la UNFICYP seguirá designando a personal sustantivo (de asuntos políticos y civiles y de información pública) para facilitar y apoyar los buenos oficios, según convenga.

8. Como parte de sus esfuerzos por racionalizar y optimizar el apoyo a los componentes militar, de policía de las Naciones Unidas y sustantivo de la Fuerza, la División de Apoyo a la Misión siguió examinando su plantilla y determinó que dos puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, a saber, un Auxiliar Administrativo de la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo y un Auxiliar de Administración de Locales de la Sección de Ingeniería, ya no eran necesarios y que sus funciones se podrían asumir mediante la plantilla existente.

9. El componente de apoyo seguirá prestando la asistencia logística, administrativa y de seguridad necesaria para que la Fuerza ejecute su mandato. Las principales hipótesis respecto a las operaciones y planes que la Fuerza realizará durante el período 2013/14 están en gran medida motivadas por iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia. Mediante el despliegue de sistemas digitales de microondas dentro de la zona de la misión y el suministro de la conexión terrestre mediante una línea dedicada con el Centro Mundial de Servicios de Brindisi (Italia) y la Base de apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España), todas las estaciones terrenas de satélite de la UNFICYP serán dadas de baja en la primera mitad del período 2013/14. Para facilitar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales, los créditos para programas informáticos y equipo de tecnología de la información se han mantenido en los mismos niveles que el ejercicio 2012/13, asegurando al mismo tiempo que la Fuerza cumpla las especificaciones técnicas necesarias y cuente con la capacitación precisa. En el ejercicio presupuestario 2011/12 se comenzó a ejecutar un proyecto de conservación de la energía y el agua para ayudar a mitigar el impacto del costo creciente de la electricidad, que se vio agravado en mayor medida por la destrucción de la principal central eléctrica de la isla en julio de 2011. El proyecto implica, entre otras cosas, el aislamiento de los edificios, la instalación de paneles solares para calentar agua y la reestructuración de los sistemas de distribución de agua. En el período 2013/14, el proyecto continuará en los últimos siete emplazamientos. Durante el ejercicio 2013/14 está prevista la renovación de contratos sustanciales que abarcan el suministro de raciones, la eliminación de residuos y los servicios de vigilancia mediante sistemas de circuito cerrado de televisión. Con respecto a estos últimos, se han previsto créditos para el mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión instalado en 2006 en los campamentos de la Fuerza, lo que entrañará la necesidad de sustituir o mejorar componentes importantes, como las cámaras y el cableado, a fin de garantizar la vigilancia efectiva del campamento. Con respecto al entorno de operaciones de la Fuerza, durante los meses de verano la UNFICYP se enfrenta a frecuentes incendios en la zona de amortiguación que

requieren la reposición anual del material de lucha contra incendios. Como tal, el proyecto de presupuesto para 2013/14 prevé la adquisición de equipo de lucha contra incendios para reponer el material agotado y asegurar que la Fuerza cumpla con las normas de protección contra incendios. En un esfuerzo por reducir los gastos en transporte terrestre, a principios del ejercicio presupuestario 2012/13 el número de vehículos alquilados se redujo en 20 unidades; en el período 2013/14, la cantidad total se volverá a reducir en 81, con lo que se pasará de un total de 184 vehículos alquilados en el período 2012/13 a 103 en el período 2013/14.

10. Con respecto a las iniciativas para aumentar la eficiencia, las mejores prácticas y la modificación de las prioridades de los recursos, el proyecto de presupuesto para 2013/14 incluye créditos para la instalación de dispositivos de ahorro de energía en los emplazamientos de la UNFICYP a fin de reducir el consumo de electricidad y agua. Durante el período 2013/14, la UNFICYP adquirirá sus bienes, en la medida de lo posible, mediante contratos locales cuando los precios sean inferiores a los contratos marco. Con ello se espera reducir los gastos en fletes y eliminar el exceso de existencias. Otra iniciativa para reducir los gastos consiste en reducir las existencias de paquetes de raciones mixtas y de agua de 14 a 8 días, sin que ello afecte a la capacidad operacional de la Fuerza. Con respecto a las comunicaciones, la desactivación de las estaciones terrenas de satélite de la UNFICYP y su reemplazo por conexiones digitales por microondas y la conexión terrestre mediante línea dedicada permitirá ahorrar recursos y mejorar la conectividad interna y externa en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. En el período 2013/14, con sujeción a la disponibilidad de apoyo técnico y piezas de repuesto, la UNFICYP prolongará la vida útil del equipo en diversas esferas, incluidas las instalaciones e infraestructura, las comunicaciones y la tecnología de la información, más allá de la media prevista.

11. El proyecto de presupuesto para el período 2013/14 tiene en cuenta las observaciones y recomendaciones de los órganos legislativos y las decisiones de política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Con este fin, se fortalecerá la capacidad de liderazgo y de gestión del personal de categorías superiores a fin de mejorar la gestión de los recursos de la UNFICYP mediante la aplicación de varios programas internos y externos de capacitación. Se alentará a los funcionarios a aprovechar las oportunidades de aprendizaje a ritmo propio, a distancia y electrónico en todas las actividades de capacitación, al tiempo que se aplicará plenamente la política de capacitación de instructores. Se dará un mayor uso a las instalaciones de videoconferencia de la Fuerza para reducir los gastos crecientes en concepto de viajes dentro de la zona de la misión. A la luz de la aplicación de las IPSAS durante el período 2013/14, la UNFICYP, con carácter prioritario, adoptará las medidas necesarias para asegurar una aplicación sin contratiempos. Para mejorar la gestión financiera de la Fuerza, se propone agrupar las funciones relativas a las finanzas y al presupuesto en una nueva sección, la Sección de Finanzas y Presupuesto. También se hará hincapié en la necesidad de que la Fuerza despliegue consejeros del personal en materia de VIH/SIDA que procedan de su componente militar, para velar por que la Fuerza haga uso de ellos. Entre tanto, la Fuerza alentará a su personal a que se someta voluntariamente a pruebas confidenciales en los hospitales locales con los que la Fuerza mantiene arreglos contractuales.

C. Cooperación regional entre misiones

12. La UNFICYP seguirá siendo la zona segura designada para el personal de las misiones de las Naciones Unidas en la región y el lugar de asignación administrativa para el personal de las entidades de las Naciones Unidas que operan en el Yemen y en la República Árabe Siria. El descubrimiento y la inminente explotación de recursos naturales en los alrededores de Chipre y las controversias que surjan al respecto pueden intensificar las tensiones en la región. La posible inestabilidad en la isla y en la región exigirá una mayor cooperación regional entre misiones. En ese sentido, la Fuerza seguirá cooperando estrechamente con otras misiones de las Naciones Unidas en la región, entre ellas la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio. La Fuerza seguirá participando en la conferencia de comandantes de las fuerzas regionales. También seguirá prestando pleno apoyo al Comité sobre las Personas Desaparecidas y a los buenos oficios del Secretario General en Chipre.

13. La UNFICYP seguirá contando con el apoyo de la FPNUL, incluso en relación con su participación en los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, iniciativa que tiene por objeto lograr economías de escala en la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones para la FNUOS, la FPNUL, el ONUVT y la UNFICYP. Además, la Fuerza pedirá asesoramiento a la FPNUL, cuando corresponda, como parte de las iniciativas de cooperación regional entre misiones cercanas.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

14. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas relativas a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe se detallan las definiciones de las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

15. La dirección y gestión generales de la UNFICYP correrán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: Dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión									
Puestos aprobados 2012/13	1	–	–	1	1	3	–	–	3
Puestos propuestos 2013/14	1	–	–	1	1	3	–	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Componente 1: Asuntos políticos y civiles

16. En cumplimiento de su mandato, la UNFICYP facilita la solución de controversias entre las dos comunidades, promoviendo un mayor diálogo y cooperación mediante el apoyo a las actividades bicomunales y otras medidas de fomento de la confianza, como la apertura de más pasos fronterizos. Además, la UNFICYP seguirá contribuyendo a los esfuerzos encaminados a normalizar las condiciones de vida en la zona de amortiguación, a la vez que procurará impedir el uso no autorizado de esa zona, y prestará asistencia humanitaria a los miembros de ambas comunidades, en función de las necesidades. En sus esfuerzos por alentar la cooperación y las sinergias entre ambas partes a todos los niveles, la UNFICYP ayudará a los chipriotas a encontrar soluciones a problemas cotidianos. De conformidad con el enfoque integrado adoptado por el Secretario General con respecto a la UNFICYP y a su misión de buenos oficios, la Fuerza seguirá ayudando a la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión, en su calidad de principal asesora y adjunta del Asesor Especial del Secretario General, en su labor de apoyo a las negociaciones en toda regla entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. A este respecto, la Oficina del Representante Especial seguirá manteniendo contactos con las partes y la comunidad internacional, incluidas las instituciones de la Unión Europea, y coordinando la preparación de planes para imprevistos en relación con la solución del conflicto, de conformidad con la resolución 2058 (2012) del Consejo de Seguridad. Además, la Oficina del Representante Especial del Secretario General seguirá tomando medidas para garantizar la coordinación adecuada con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. La Fuerza también seguirá apoyando el proceso de paz facilitando las reuniones de los comités técnicos bicomunales, en que se examinan medidas de fomento de la confianza para mejorar la vida diaria de los chipriotas, y aplicando las medidas recomendadas en esas reuniones. La UNFICYP también prestará asistencia a los buenos oficios del Secretario General en ámbitos como las cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz, así como apoyo logístico, administrativo y en materia de información pública.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Mejora de las relaciones entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota	<p>1.1.1 Mantenimiento de proyectos técnicos conjuntos, actividades sociales y culturales, reuniones políticas y económicas y otras actividades conexas facilitadas por la UNFICYP que contribuyan a mejorar las relaciones entre las comunidades (2011/12: 130; 2012/13: 280; 2013/14: 280)</p> <p>1.1.2 Prevención o solución de todos los incidentes relacionados con las actividades civiles que puedan generar tensiones entre las partes mediante la facilitación o la intervención directa de la UNFICYP</p> <p>1.1.3 Mayor conciencia pública de la naturaleza de la Fuerza y de su papel en la creación de condiciones que promuevan el proceso político</p>

Productos

- Facilitación semanal del proceso de negociación bajo los auspicios de los buenos oficios del Secretario General, incluida la puesta en marcha de iniciativas de fomento de la confianza, como la posible apertura de nuevos pasos fronterizos, así como apoyo a la aplicación de decisiones del comité técnico
- Actividades semanales de enlace con las autoridades competentes, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil de las comunidades chipriotas, así como con la comunidad diplomática y de donantes (en particular con la Unión Europea), con miras a facilitar los contactos entre las comunidades y las actividades conjuntas a fin de prevenir o resolver cuestiones que podrían generar tensiones
- Puesta en práctica de una estrategia de información pública y comunicaciones como parte de un esfuerzo más amplio por mejorar las relaciones entre las comunidades, promover el papel de la sociedad civil y apoyar a la misión de buenos oficios, que incluirá la publicación de 365 informes de seguimiento de los medios de comunicación, 120 resúmenes de situación y de prensa y 4.600 traducciones de seguimiento de los medios de comunicación, la celebración de 1.000 reuniones informativas y la organización de encuentros semanales del Asesor Especial y la Representante Especial con la prensa en relación con las reuniones de los dirigentes

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y las de los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur	<p>1.2.1 Mantenimiento de actividades civiles en la zona de amortiguación, incluidos proyectos agrícolas, construcciones comerciales y residenciales y proyectos de reparación y mantenimiento de infraestructuras, que continúan recibiendo el apoyo de la UNFICYP (2011/12: 50; 2012/13: 75; 2013/14: 75)</p> <p>1.2.2 Resolución de todas las cuestiones planteadas por las comunidades minoritarias de ambas partes</p>

Productos

- Intercesión diaria ante las autoridades para que se resuelvan los problemas educativos, culturales, religiosos y de otra índole que afectan a las comunidades de ambas partes
- Visitas humanitarias semanales a las comunidades grecochipriotas y maronitas del norte
- Reuniones bimensuales con las autoridades competentes para tratar cuestiones relacionadas con la vivienda, el bienestar, la educación, las leyes y el empleo y otros problemas que afectan a la población turcochipriota del sur
- Reuniones diarias con las autoridades locales y la población civil para promover el cumplimiento de las normas de la UNFICYP sobre el uso civil de la zona de amortiguación
- Visitas mensuales a lugares de detención y en que se realizan actuaciones judiciales conexas para supervisar el bienestar y la situación (en particular la no discriminación) de los presos y detenidos pertenecientes a minorías en ambas partes de la isla y prestar servicios de escolta para las visitas de familiares, en función de las necesidades
- Facilitación, mediante el enlace con las autoridades competentes y los grupos de la sociedad civil de ambos lados, de las peregrinaciones y otras tradiciones religiosas y culturales en ambos lados de la isla y en la zona de amortiguación, incluida la prestación de los servicios de escolta, en función de las necesidades
- Asesoramiento jurídico, en reuniones por separado con ambas partes, sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del mandato de la UNFICYP, como las reclamaciones relativas a bienes, y con las actividades civiles en la zona de amortiguación

Factores externos: Cooperación entre ambas partes para crear condiciones que contribuyan a mejorar las relaciones; goce efectivo de libertad de circulación por todo el personal de la UNFICYP.

Cuadro 2

Recursos humanos: Componente 1, asuntos políticos y civiles

<i>Categoría</i>	Total
<i>I. Contingentes militares</i>	
Aprobados 2012/13	–
Propuestos 2013/14	–
Cambio neto	–
<i>II. Policía de las Naciones Unidas</i>	
Aprobados 2012/13	7
Propuestos 2013/14	7
Cambio neto	–

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil			
Oficina del Asesor Superior								
Puestos aprobados 2012/13	–	1	2	–	1	4	–	4
Puestos propuestos 2013/14	–	1	2	–	1	4	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asuntos Civiles								
Aprobados 2012/13	–	–	2	1	1	4	8	12
Propuestos 2013/14	–	–	2	1	1	4	10	14
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	2	2
Oficina del Portavoz, Sección de Información Pública								
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	–	2	3	5
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	–	2	3	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil								
Aprobados 2012/13	–	1	5	2	2	10	11	21
Propuestos 2013/14	–	1	5	2	2	10	13	23
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	2	2
Total (I a III)								
Aprobados 2012/13								28
Propuestos 2013/14								30
Cambio neto								2

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Sección de Asuntos Civiles

Personal nacional: aumento de 2 puestos

17. El mandato de la Sección de Asuntos Civiles consiste en promover un mayor diálogo y cooperación mediante el apoyo a las actividades bicomunales y otras medidas de fomento de la confianza, como la apertura de pasos fronterizos adicionales, a fin de normalizar las condiciones de vida en la zona de amortiguación, a la vez que procura impedir el uso no autorizado de esa zona. La dotación de personal del cuadro 2 incluye tres agentes de policía de las Naciones Unidas que ejercen de jefes de equipo para gestionar el Equipo de Asuntos Civiles del Sector. La Sección de Asuntos Civiles cuenta también con el apoyo de otros 15 agentes de policía de las Naciones Unidas que son reemplazados mediante rotaciones con una frecuencia de entre tres y seis meses. Sobre la base de un examen de la plantilla de la UNFICYP, se ha determinado que, para mantener la credibilidad de la Fuerza entre la población local, la Sección de Asuntos Civiles se beneficiaría

de la continuidad de las operaciones, los conocimientos adquiridos a través de la presencia constante de oficiales de asuntos civiles y los conocimientos institucionales sobre las cuestiones relativas a la estabilidad de la zona de amortiguación. En consecuencia, se propone establecer dos puestos de Oficial de Asuntos Civiles (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) para prestar asistencia en la resolución de cuestiones administrativas y de planificación urbana a nivel de sector. Estos oficiales también colaborarían con otros miembros del personal internacional de la UNFICYP emplazado en los sectores para fomentar la reconciliación entre las comunidades de la zona de amortiguación y en otros lugares de la isla. Además, constituirían el equipo de transición inicial que prestaría apoyo en la ejecución de cualquier plan de arreglo, lo que permitiría que la UNFICYP traspasara de manera fluida sus responsabilidades en la esfera civil a un proceso plenamente dirigido por los chipriotas y apoyado por las Naciones Unidas.

Componente 2: Personal militar

18. La labor del componente de personal militar de la UNFICYP seguirá centrándose en desarrollar y aportar las capacidades operacionales y los recursos necesarios para garantizar el mantenimiento de la estabilidad y la creación de condiciones que propicien la concertación de un arreglo político amplio. El mantenimiento del alto el fuego y de una situación de calma en la zona de amortiguación, con especial hincapié en la prevención del deterioro de la situación de la seguridad, que podría perjudicar el proceso político, seguirá siendo una de las principales prioridades. La UNFICYP seguirá cumpliendo tareas relacionadas con el mantenimiento del alto el fuego y la integridad de la zona de amortiguación, para lo cual pondrá en práctica el concepto de patrullaje móvil y apoyará las medidas de fomento de la confianza, como las actividades relativas a las minas, la reducción de las tensiones entre las fuerzas enfrentadas y la aplicación equitativa de las normas que rigen el acceso a la zona de amortiguación y su utilización. El componente de personal militar también continuará prestando apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Mantenimiento del alto el fuego y de la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	2.1.1 Menor número de violaciones del alto el fuego (2011/12: 213; 2012/13: 350; 2013/14: 200) 2.1.2 Mayor número de actividades civiles autorizadas en la zona de amortiguación (2011/12: 2.143; 2012/13: 2.100; 2013/14: 2.150)

Productos

- 69.836 semanas-persona de patrullaje móvil, a saber: 68.640 semanas-persona de patrullaje (2 efectivos por patrulla x 660 patrullas semanales x 52 semanas); 1.040 semanas-persona de patrullaje conjunto con la policía de las Naciones Unidas (2 efectivos por patrulla x 10 patrullas semanales x 52 semanas); y 156 semanas-persona de patrullaje conjunto con el Equipo de Asuntos Civiles del Sector (1 efectivo por patrulla x 3 patrullas semanales x 52 semanas)
- 3.360 meses-persona de patrullaje aéreo (promedio de 4 efectivos por patrulla x 70 patrullas mensuales x 12 meses)

- 6.760 semanas-persona de patrullaje móvil de observadores militares y grupos de enlace, a saber: 1.664 semanas-patrulla en el sector 1 (2 efectivos por patrulla x 16 patrullas semanales x 52 semanas); 2.496 semanas-patrulla en el sector 2 (2 efectivos por patrulla x 24 patrullas semanales x 52 semanas); y 2.600 semanas-patrulla en el sector 4 (2 efectivos por patrulla x 25 patrullas semanales x 52 semanas)
- 11.315 días-persona para tareas operacionales o de servicio en bases en 6 zonas de campamentos, a saber: 1.825 días-persona en el campamento San Martín (5 efectivos por campamento x 365 días); 2.920 días-persona en los campamentos Roca y General Stefanik (4 efectivos por campamento x 2 campamentos x 365 días); 2.190 días-persona en el cuartel de Wolseley (6 efectivos por campamento x 365 días); 365 días-persona en el campamento Szent István (1 efectivo por campamento x 365 días); y 4.015 días-persona en la zona protegida de las Naciones Unidas (11 efectivos por campamento x 365 días)
- 9.855 días-persona en puestos de observación permanentes (1 efectivo por puesto x 9 puestos x 3 turnos x 365 días)
- 365 días-persona en puestos de observación diurna (1 efectivo por puesto x 1 puesto x 365 días)
- 22.265 días-persona para mantener la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 6 zonas de campamentos, a saber: 2.920 días-persona en los campamentos San Martín y Roca (2 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); 2.920 días-persona en el cuartel de Wolseley (8 efectivos por campamento x 365 días); 4.380 días-persona en los campamentos General Stefanik y Szent István (3 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); y 12.045 días-persona en la zona protegida de las Naciones Unidas (33 efectivos por campamento x 365 días)
- 1.320 horas de patrullaje y apoyo aéreos (110 horas de vuelo mensuales x 12 meses), a lo largo de toda la zona de amortiguación
- 5.995 contactos de enlace diarios a todos los niveles con las fuerzas enfrentadas sobre problemas relativos a la zona de amortiguación, incluidos 520 contactos en el cuartel general de la UNFICYP (10 contactos semanales x 52 semanas) y 5.475 contactos a nivel de sector (15 contactos x 365 días)
- 53.290 días-persona de servicio de secciones de reserva con capacidad de reacción rápida, a saber: 27.375 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (25 efectivos por sección x 3 sectores x 365 días) con un plazo de reacción de 2 horas; 18.250 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida de la Fuerza Móvil de Reserva (25 efectivos por sección x 2 secciones x 365 días) con un plazo de reacción de 2 horas; 2.920 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (4 efectivos x 2 pelotones x 365 días); 1.095 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida en helicóptero (3 efectivos x 1 helicóptero x 365 días) con un plazo de reacción de 30 minutos; y 3.650 días-persona de patrullaje de la policía militar (2 efectivos de la policía militar de la Fuerza por patrulla x 5 patrullas diarias x 365 días)
- Vigilancia diaria de la zona de amortiguación mediante sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de localización de objetivos, el sistema mundial de determinación de posición y dispositivos de observación nocturna
- 3.225 días-persona de apoyo, a saber: 1.500 días-persona de apoyo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la misión de buenos oficios y otras entidades que se ocupan de cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, la reconciliación y la asistencia humanitaria (25 efectivos x 60 actos); 350 días-persona de apoyo en actos oficiales (25 efectivos x 14 actos); y 1.375 días-persona de apoyo para la prestación de asistencia militar durante actos sociales, incluidos peregrinajes, manifestaciones con motivo de aniversarios y reuniones bicomunales (25 efectivos x 55 actos)
- Mantenimiento y supervisión de 11.472 metros de vallas alrededor de los 4 campos minados restantes

Factores externos: Cooperación de las fuerzas enfrentadas.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>							Total	
I. Contingentes militares								
Aprobados 2012/13							834	
Propuestos 2013/14							834	
Cambio neto							–	
<i>Personal internacional</i>								
II. Personal civil	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total
Oficina del Comandante de la Fuerza								
Puestos aprobados 2012/13	–	1	–	–	1	2	2	4
Puestos propuestos 2013/14	–	1	–	–	1	2	2	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I y II)								
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	838
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	–	–	–	838
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–

Componente 3: Policía de las Naciones Unidas

19. Las tareas encomendadas al componente de policía de las Naciones Unidas de la UNFICYP se basan en la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad. La policía de las Naciones Unidas seguirá centrándose en promover la confianza entre las dos comunidades y en realizar actividades relacionadas con el uso civil de la zona de amortiguación. También continuará reforzando su apoyo a los demás componentes mejorando sus actividades de patrullaje. Asimismo, seguirá consolidando las relaciones que mantiene con la policía y otras autoridades y con organizaciones no gubernamentales de ambas partes para elaborar estrategias de lucha contra la delincuencia más eficaces y, cuando sea necesario, facilitar la investigación de los delitos cometidos en la zona de amortiguación. La policía de las Naciones Unidas también continuará estudiando medios de promover la cooperación entre las autoridades policiales de ambas partes con respecto a las actividades delictivas que afecten a las dos comunidades; seguirá apoyando los buenos oficios del Secretario General con relación a la aplicación de medidas de fomento de la confianza; y continuará prestando asistencia técnica al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y la Sala de Comunicaciones Conjunta. La policía de las Naciones Unidas también seguirá apoyando el funcionamiento del paso fronterizo de Limnitis/Yesilirmak.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
3.1 Mejora del cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	3.1.1 Menor número de incidentes o violaciones como resultado del aumento de las medidas preventivas y de la cooperación con los servicios de policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley que correspondan (2011/12: 176; 2012/13: 530; 2013/14: 170)

Productos

- 5.840 días-persona de patrullas de policía de las Naciones Unidas (2 agentes x 8 comisarías x 365 días)
- 3.900 días-persona de asistencia humanitaria de la policía de las Naciones Unidas a los grecochipriotas y maronitas en el norte, a los turcochipriotas en el sur y a ambas comunidades en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas (15 agentes de policía x 5 días por semana x 52 semanas)
- 156 días-persona de enlace de la policía de las Naciones Unidas con los correspondientes servicios de policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley (1 agente x 3 días de reuniones por semana x 52 semanas)
- 728 días-persona de la policía de las Naciones Unidas para facilitar las escoltas en el paso fronterizo de Limnitis/Yesilirmak (2 agentes por día x 7 días por semana x 52 semanas)
- 96 días-persona de asistencia técnica de la policía de las Naciones Unidas al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales (1 agente x 2 días de reuniones por semana x 48 semanas)
- 240 días-persona de la policía de las Naciones Unidas de enlace y supervisión para la Sala de Comunicaciones Conjunta (1 agente de policía x 5 días por semana x 48 semanas)

Factores externos: Cooperación de las autoridades policiales de ambas partes.

Cuadro 4
Recursos humanos: Componente 3, policía de las Naciones Unidas

<i>Categoría</i>							Total	
<i>I. Contingentes militares</i>							–	
<i>II. Policía de las Naciones Unidas</i>								
Aprobados 2012/13							62	
Propuestos 2013/14							62	
Cambio neto							–	
<i>Personal internacional</i>								
<i>III. Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total
Oficina del Asesor Superior de Policía								
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	–	1	1	2
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	–	1	1	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil			
Total (I a III)								
Aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	64
Propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	64
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-

Componente 4: Apoyo

20. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Fuerza prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficientes y eficaces en función de los costos para apoyar el cumplimiento del mandato de la Fuerza mediante la obtención de productos conexos, la introducción de mejoras en los servicios y el aumento de la eficiencia. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 860 efectivos de contingentes militares y 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como al personal civil, que incluye 38 puestos de contratación internacional y 112 puestos de contratación nacional. El ámbito de prestación del apoyo comprenderá todos los servicios de apoyo, incluidos los programas de lucha contra el VIH/SIDA, la administración del personal, los servicios financieros, la asistencia médica, la mejora de los locales de alojamiento de los contingentes, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte aéreo y de superficie, las operaciones de aprovisionamiento y reaprovisionamiento y la prestación de servicios de seguridad a la Fuerza en su conjunto.

Logros previstos	Indicadores de progreso
4.1 Eficacia y eficiencia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Fuerza	<p>4.1.1 Mantenimiento de la verificación física del 100% de los bienes no fungibles de la misión antes de que termine el ejercicio económico (2011/12: 100%; 2012/13: 100%; 2013/14: 100%)</p> <p>4.1.2 Mantenimiento del número de accidentes de tránsito en que están implicados vehículos de la UNFICYP (2011/12: 4 por mes; 2012/13: 4 por mes; 2013/14: 4 por mes)</p> <p>4.1.3 Cumplimiento del 100% de los parámetros establecidos para los indicadores clave de la administración de bienes</p> <p>4.1.4 Reducción del consumo de energía en un 5% en 11 emplazamientos (2011/12: 6.044.859 kWh; 2012/13: 5.982.363 kWh; 2013/14: 5.682.167 kWh)</p> <p>4.1.5 Progresos en la aplicación de las IPSAS y Umoja</p>

Productos

Mejora de los servicios

- Aumento de 10 a 14 del número de puestos de observación en los que el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones funciona con energía solar
- Ejecución del proyecto de conservación de la energía, incluida la instalación de calentadores de agua solares, el aislamiento de las unidades de alojamiento prefabricadas y la entrada en funcionamiento de los condensadores para la corrección del factor de potencia
- Mejora del servicio de comedores mediante la sustitución o reparación de equipo anticuado en 8 cocinas de la UNFICYP y mejoramiento de las condiciones de vida en los puestos de observación y las comisarías de policía mediante la sustitución del mobiliario de oficina inservible
- Apoyo para la aplicación de las IPSAS, incluida la reestructuración de los procesos institucionales de aplicación de las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de la Fuerza para reflejar los requisitos de las IPSAS y la capacitación de todo el personal dedicado a las finanzas, el presupuesto y la administración de bienes de la Fuerza
- Apoyo para la aplicación de Umoja, incluidos los análisis de la calidad de los datos provenientes del sistema anterior y la depuración de datos en la Fuerza

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 860 efectivos de contingentes militares y 69 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, inspección y seguimiento del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística respecto de 812 efectivos de contingentes militares (excluidos oficiales de Estado Mayor)
- Almacenamiento y suministro de raciones para 812 efectivos de contingentes militares (excluidos oficiales de Estado Mayor) en 6 puestos militares
- Administración de 150 funcionarios civiles, a saber: 38 de contratación internacional y 112 de contratación nacional
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, con inclusión de actividades de capacitación, prevención y vigilancia, y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación del cuartel general de la Fuerza, 17 instalaciones militares y 8 comisarías de policía de las Naciones Unidas, incluida la atención de un máximo de 2.900 solicitudes de servicios
- Renovación del almacén de raciones del campamento General Stefanik (sector 4)
- Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales
- Utilización y mantenimiento de 92 generadores
- Utilización y mantenimiento de 12 contenedores frigoríficos y 16 cámaras de congelación
- Mantenimiento y reparación de 75 km de senderos de patrulla
- Repavimentación con asfalto de 3.000 m² en la zona protegida de las Naciones Unidas y en el hotel Ledra Palace (sector 2)

- Mantenimiento de 21 helipuertos conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional
- Construcción de un gimnasio en el campamento San Martín (sector 1)
- Aprovisionamiento de 157.000 litros de combustible diésel para generadores y 220.000 litros de combustible para calefacción

Transporte terrestre

- Manejo y mantenimiento de 303 vehículos, incluidos 9 vehículos blindados en el cuartel general de la Fuerza (161 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, 39 vehículos de propiedad de los contingentes y 103 vehículos alquilados)
- Aprovisionamiento de 40.000 litros de gasolina y 857.000 litros de combustible diésel
- Mantenimiento del programa de seguridad vial y de las pruebas de conducción de vehículos para todo el personal de las Naciones Unidas

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 3 helicópteros (incluido 1 de reserva que se ha proporcionado de forma gratuita para sustituir a uno de los 2 helicópteros durante su mantenimiento y otros períodos de inactividad)
- Suministro de 260.873 litros de combustible para aviones de reacción

Comunicaciones

- Servicios de apoyo y mantenimiento de una conexión terrestre mediante línea dedicada entre Chipre y Valencia (España) para el suministro de servicios de voz y fax (tanto normales como cifrados), 5 sistemas de red de área mundial de banda ancha por satélite, 10 centrales telefónicas, 32 enlaces por microondas, 1 repetidor y transmisor de alta frecuencia y 16 de frecuencia ultraalta y 14 sistemas de energía solar

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para la red de tecnología de la información, que comprende 15 servidores, 86 clientes ligeros, 359 computadoras de escritorio, 62 computadoras portátiles, 68 impresoras y 32 transmisores digitales en 25 emplazamientos

Gastos médicos

- Gestión y mantenimiento de 7 centros de primeros auxilios y 6 centros médicos de nivel I (2 centros médicos de propiedad de los contingentes y 4 centros médicos de propiedad de las Naciones Unidas)
- Mantenimiento de los arreglos para la evacuación por tierra y aire en toda la misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas en Chipre, que incluyen 7 centros médicos externos en 4 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH/SIDA para todo el personal de la misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA, incluidas sesiones de orientación inicial obligatoria para todo el personal nuevo, cursos de repaso y actividades de educación entre pares para todo el personal de la misión

Seguridad

- Prestación de asesoramiento sobre seguridad al oficial designado o a la Jefa de Misión las 24 horas del día, 7 días a la semana
- Preparación frecuente y presentación de documentos clave en materia de seguridad, como el plan de seguridad específico del país, evaluaciones de riesgos para la seguridad, informes sobre incidentes, información actualizada y evaluaciones sobre seguridad e informes sobre evacuación y recepción de personal
- Coordinación de los servicios de escolta para el personal directivo de la misión y los funcionarios visitantes de alto nivel, según sea necesario
- Realización de inspecciones de las residencias del oficial designado o la Jefa de Misión y de otros funcionarios, según sea necesario
- Orientación inicial en materia de seguridad, adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendios para todo el personal pertinente de la misión
- Realización de sesiones de información sobre seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la misión
- Prestación de servicios de seguridad a todo el personal y a sus familiares a cargo reconocidos, de conformidad con el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas

Factores externos: Los vendedores, contratistas y proveedores podrán suministrar los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 5 Recursos humanos: Componente 4, apoyo

<i>Categoría</i>							Total	
<i>I. Contingentes militares</i>								
Aprobados 2012/13							26	
Propuestos 2013/14							26	
Cambio neto							–	
<i>II. Policía de las Naciones Unidas</i>								
–								
<i>Personal internacional</i>								
<i>III. Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	Total
Sección de Seguridad								
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	1	2	3	5
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	1	2	3	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil			
División de Apoyo a la Misión								
Puestos aprobados 2012/13	–	1	4	1	14	20	95	115
Puestos propuestos 2013/14	–	1	4	1	14	20	93	113
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(2)	(2)
Subtotal, personal civil								
Puestos aprobados 2012/13	–	1	5	1	15	22	98	120
Puestos propuestos 2013/14	–	1	5	1	15	22	96	118
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(2)	(2)
Total (I a III)								
Aprobados 2012/13								146
Propuestos 2013/14								144
Cambio neto								(2)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

División de Apoyo a la Misión

Personal nacional: disminución de 2 puestos

21. Para conseguir el logro previsto de prestar apoyo a los componentes militar, de policía de las Naciones Unidas y sustantivo de la Fuerza, la División de Apoyo a la Misión revisó su plantilla. Como resultado de ello, se propone la supresión de dos puestos: un Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo y un Auxiliar de Administración de Locales (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Ingeniería. Las funciones de esos puestos serán asumidas por el personal existente.

22. La Fuerza también propone que las funciones de finanzas y de presupuesto se consoliden en una única Sección de Finanzas y Presupuesto. Un total de 11 puestos, 9 de la Sección de Finanzas y 2 del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales (1 Auxiliar de Presupuesto y 1 Auxiliar de Finanzas) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, conformarán la plantilla de la nueva sección, que estará encabezada por el Oficial Jefe de Finanzas y Presupuesto (P-4). El Oficial de Finanzas (Servicio Móvil) actuará como adjunto del Oficial Jefe. El cambio propuesto tiene por objeto mejorar la capacidad de la Fuerza para prestar servicios de asesoramiento en materia de gestión financiera y cuestiones conexas durante la aplicación de las IPSAS y del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales, que integrará los sistemas financieros, de recursos humanos y de inventario. La fusión propuesta también busca mejorar la coherencia entre la formulación y la ejecución del presupuesto.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) ÷ (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	21 153,7	20 537,5	20 205,2	(332,3)	(1,6)
Policía de las Naciones Unidas	2 720,5	2 705,0	2 757,5	52,5	1,9
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	23 874,2	23 242,5	22 962,7	(279,8)	(1,2)
Personal civil					
Personal internacional	6 876,9	6 366,2	6 615,5	249,3	3,9
Personal nacional	8 550,8	7 666,2	8 040,1	373,9	4,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	191,9	192,0	192,0	–	–
Subtotal	15 619,6	14 224,4	14 847,6	623,2	4,4
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	19,1	44,0	52,7	8,7	19,8
Viajes oficiales	304,4	400,4	339,2	(61,2)	(15,3)
Instalaciones e infraestructura	9 093,8	9 044,4	9 198,2	153,8	1,7
Transporte terrestre	3 690,6	3 365,3	2 766,4	(598,9)	(17,8)
Transporte aéreo	1 450,6	2 025,0	2 350,8	325,8	16,1
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	722,6	731,2	523,7	(207,5)	(28,4)
Tecnología de la información	749,1	571,4	713,1	141,7	24,8
Servicios médicos	358,5	352,9	332,2	(20,7)	(5,9)
Equipo especial	4,4	19,6	25,2	5,6	28,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	436,1	554,9	594,7	39,8	7,2
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	16 829,2	17 109,1	16 896,2	(212,9)	(1,2)
Necesidades en cifras brutas	56 323,0	54 576,0	54 706,5	130,5	0,2
Ingresos en concepto de contribución del personal	2 465,3	2 043,5	2 234,8	191,3	9,4
Necesidades en cifras netas	53 857,7	52 532,5	52 471,7	(60,8)	(0,1)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	1 276,6	1 530,2	1 228,3	(301,9)	(19,7)
Total de necesidades	57 599,6	56 106,2	55 934,8	(171,4)	(0,3)

^a Las estimaciones de gastos para 2013/14 incluyen 1.228.300 dólares proporcionados por el Gobierno de Chipre.

B. Contribuciones no presupuestadas

23. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	343,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	343,4

^a Incluye el valor de mercado, estimado por la UNFICYP, del costo de los puestos de observación de las Naciones Unidas y de los locales de oficina y alojamiento proporcionados a la Fuerza gratuitamente por el Gobierno de Chipre para los contingentes militares y la policía de las Naciones Unidas, incluido el recinto del cuartel general de la UNFICYP.

C. Aumento de la eficiencia

24. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Paquetes de raciones mixtas y agua embotellada	75,0	Reducción de las existencias de reservas de 14 a 8 días-persona
Rotación del personal militar y de policía	891,0	Mejora de los acuerdos de planificación y transporte para el personal de los contingentes militares
Comunicaciones comerciales	180,0	Desmantelamiento de todas las estaciones terrenas de satélite en la UNFICYP y reemplazo por conexiones terrestres mediante líneas dedicadas más eficaces en función de los costos
Alquiler de vehículos	600,0	Reducción de 81 vehículos alquilados del parque automotor de la Fuerza debido a la transferencia de vehículos de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, así como a una reducción general del parque automotor.
Gastos de electricidad	68,0	Reducción del consumo de energía en un 5% en 11 emplazamientos
Viajes oficiales (relacionados con la capacitación)	61,0	Aumento del uso de programas de aprendizaje electrónico, servicios de videoconferencia y aplicación de la política de capacitación de instructores.
Total	1 875,0	

D. Factores de vacantes

25. En las estimaciones de los gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta los siguientes factores de demora en el despliegue y factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	0,2	1,0	1,0
Policía de las Naciones Unidas	2,9	4,0	2,0
Personal civil			
Personal internacional	2,6	5,0	3,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	2,7	2,0	5,0
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	–	–	25,0

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

26. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, con un monto total de 1.425.300 dólares desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	1 246,0
Subtotal	1 246,0
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	179,3
Subtotal	179,3
Total	1 425,3

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	–	–	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	–	–	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	–	–	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25–3,75		

F. Capacitación

27. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	8,7
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	101,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	32,2
Total	142,0

28. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Internos	–	38	9	8	55	6	8	77	–
Externos ^a	13	13	16	6	12	5	–	7	–
Total	13	51	25	14	67	11	8	84	–

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y de fuera de la zona de la misión.

29. El programa de capacitación para el período 2013/14 refleja las necesidades propuestas de 142.000 dólares y atribuye especial importancia a la mejora de los conocimientos sustantivos y técnicos del personal de la UNFICYP mediante programas de capacitación internos y externos, con cursos sobre finanzas y presupuesto, liderazgo y desarrollo organizativo, adquisiciones, administración de bienes y comunicaciones.

III. Análisis de las diferencias¹

30. La terminología estándar aplicada al análisis de las diferencias de recursos en esta sección se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada sigue siendo la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(332,2)	(1,6%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

31. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la exclusión del crédito para el pago adicional a países que aportan contingentes, que se había aprobado para el ejercicio 2012/13. La diferencia se compensa parcialmente por el aumento de las necesidades de raciones, según indican las cláusulas de un nuevo contrato que será efectivo a partir de enero de 2013.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	249,3	3,9%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

32. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un factor de vacantes del 3%, comparado con el factor del 5% aplicado en el presupuesto de 2012/13, calculado sobre la base de patrones recientes de ocupación de puestos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	373,9	4,9%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

33. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de crear dos puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en la Sección de Asuntos Civiles. La diferencia se compensa parcialmente por la reducción de recursos derivada de la abolición de dos puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales en la División de Apoyo a la Misión.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	8,7	19,8%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

34. El aumento de las necesidades obedece a la contratación de un consultor de capacitación para el Programa de capacitación en administración y gestión de recursos para el personal directivo de las misiones.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(61,2)	(15,3%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

35. La disminución de las necesidades obedece a la aplicación de medidas para reducir los gastos de viajes externos, como un mayor uso de servicios de videoconferencia, cuando sea posible, el uso de oportunidades de aprendizaje a ritmo propio, a distancia y electrónico y la aplicación de la política de capacitación de instructores.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	153,8	1,7%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

36. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) mayores gastos de electricidad previstos; b) reemplazo del equipo de seguridad; y c) mayor consumo previsto de combustible para calefacción a causa de los últimos patrones climatológicos. La diferencia se compensa parcialmente porque disminuyen las necesidades de servicios de mantenimiento y se excluye un crédito para la adquisición de instalaciones prefabricadas tras haber concluido el reemplazo del equipo en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(598,9)	(17,8%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

37. La disminución de las necesidades obedece principalmente a una reducción en el número de vehículos alquilados que pasaron de 184 en el período 2012/13 a 103 en 2013/14, debido a la transferencia de 67 vehículos procedentes de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste. La diferencia se compensa parcialmente por el aumento de las necesidades de reparación y mantenimiento y de piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	325,8	16,1%

• **Factores externos: cambios en las disposiciones de la carta de asistencia**

38. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) la modificación de las disposiciones de la carta de asistencia suscrita por las Naciones Unidas y un país que aporta contingentes, que consiste en un aumento del costo de las horas de vuelo de dos helicópteros (un Bell 212 y un H-500) y del costo de pintura de los dos helicópteros, para lo que no se habían previsto créditos en el período 2012/13; y b) el aumento del costo unitario del combustible de aviación que ha pasado de 0,897 dólares por litro en el período 2012/13 a 0,966 dólares por litro en el período 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(207,5)	(28,4%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

39. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la eliminación del crédito para la participación prorrateada de la UNFICYP en los costos del repetidor de alcance mundial, debido al desmantelamiento de todas las estaciones terrenas de satélite, y a la disminución prevista de los gastos de videoconferencias.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	141,7	24,8%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

40. El aumento de las necesidades obedece principalmente al incremento de las necesidades de servicios de tecnología de la información debido a los créditos para apoyo de primer, segundo y tercer nivel y para la mejora y actualización de los programas y aplicaciones informáticos a una tasa de 320 dólares por dispositivo informático, incluido el Field Support Suite (facilitador Umoja formado por 18 módulos), y las de servicios centrales de apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a una tasa de 75 dólares por dispositivo informático. La diferencia se compensa parcialmente por la disminución de las necesidades de piezas de repuesto y suministros, que se basa en un 4% del valor total de inventario del equipo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(20,7)	(5,9%)

• **Gestión: menos insumos e iguales productos**

41. La disminución de necesidades obedece principalmente a la reducción de los costos de sustitución de equipo médico debido a que se prevé que disminuyan la adquisición de artículos y la reposición de suministros médicos.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	5,6	28,6%

• **Gestión: más insumos y productos**

42. El aumento de las necesidades obedece a la adquisición de tres pares de binoculares para complementar el equipo existente que ya tiene más de diez años de vida útil.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

43. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 54.706.500 dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, incluidos 23.990.567 dólares que se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (17.490.567 dólares) y el Gobierno de Grecia (6,5 millones de dólares);**

b) **Prorratear la suma de 30.715.933 dólares, que representa el saldo de la consignación mencionada en el apartado a), a razón de 2.559.661 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.**

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales
(Resolución 66/264)

Decisión/solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21)

La UNFICYP mantiene tasas de vacantes bajas en proporción a su plantilla y sigue esforzándose al máximo para asegurar que los puestos vacantes se cubran rápidamente

Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23)

Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30)

Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen directrices sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31)

La UNFICYP revisa constantemente su plantilla y en los últimos seis ejercicios económicos nacionalizó tres puestos del Servicio Móvil

La Dependencia de Administración de Bienes de la UNFICYP y las dependencias de contabilidad autónoma están empeñadas en fortalecer los controles internos relativos a la gestión de activos, como se refleja en los indicadores clave de desempeño para la administración de bienes con los que cumple la Fuerza. A lo largo del año se realiza el 100% de la verificación física del equipo de propiedad de las Naciones Unidas. Se lleva a cabo un proceso de recepción e inspección estricto y oportuno con el fin de asegurar que los activos se inspeccionan y se registran en el inventario de la UNFICYP con rapidez. Además, la Fuerza exige que los usuarios finales presenten un informe mensual de redistribución de activos a las dependencias de contabilidad autónoma y a la Dependencia de Administración de Bienes. El objetivo de dichos informes es facilitar el seguimiento y la vigilancia de los activos y a la vez evitar que la Organización despilfarre recursos e incurra en pérdidas financieras

La UNFICYP confirma que existen procedimientos para informar mensualmente del uso de vehículos para fines particulares por todo el personal civil internacional, el personal de los contingentes militares y los agentes de policía de las Naciones Unidas y recuperar los gastos conexos

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales
(A/66/718)

Solicitud/recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos desplegados para establecer metas intersectoriales de reducción de recursos y examinar con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital presentadas por las misiones sobre el terreno, y observa las seguridades que se han dado de que durante la preparación del presupuesto se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la Comisión considera que en las propuestas presupuestarias se debería haber proporcionado más información sobre el modo en que las distintas misiones van a aplicar esas medidas, incluidas, cuando proceda, las medidas de mitigación que está previsto adoptar para asegurar que ello no afecte a la ejecución del mandato (párr. 33)

A este respecto, la Comisión Consultiva también advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas de eficiencia sostenibles basadas en cambios en los procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. Además, la Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga

Las reducciones establecidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en consulta con cada misión fueron el resultado del análisis y el debate sobre las circunstancias específicas de cada misión. En ese contexto, las reducciones estuvieron determinadas por la revisión de los datos sobre el presupuesto y su ejecución, un análisis comparativo de los niveles de recursos entre operaciones de mantenimiento de la paz similares, el avance en la aplicación de los pilares fundamentales de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y las condiciones y los mandatos operativos específicos

Si bien cada misión aplicará cambios operacionales que son específicos a sus necesidades y circunstancias particulares, todas las misiones tienen el deber fundamental de impulsar iniciativas para reducir el despilfarro y las pérdidas y aumentar la eficiencia operacional. Se insta a todas las misiones a reconocer la necesidad de hacer más con menos, dado el considerable aumento en el costo de las misiones de mantenimiento de la paz. Entre las medidas específicas que se pueden adoptar figuran las reducciones de equipo alimentado por combustible, en concreto los vehículos, las aeronaves y los generadores; la mejora de las vías de suministro y la gestión de almacenes; y la coordinación constante de las necesidades de transporte aéreo entre las misiones que reciben el apoyo del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación. Por otra parte, los recursos necesarios para desempeñar el mandato y otras necesidades operacionales siguen siendo indispensables en todas las misiones y no se verán comprometidos por dichas reducciones. En las distintas propuestas presupuestarias presentadas se han reflejado esas necesidades indispensables

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue procurando mejorar el proceso de adopción de decisiones encaminado a determinar las prioridades estratégicas en materia de recursos necesarios, con el fin de guiar el ejercicio de formulación del presupuesto de todas las misiones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, se espera que las misiones den prioridad a los recursos existentes, analicen cuidadosamente la reposición de activos en función de las prioridades y justifiquen el resto de las nuevas necesidades. El establecimiento de prioridades estratégicas y la vinculación de propuestas específicas en

una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34)

una etapa más temprana permiten desarrollar un enfoque intersectorial de gestión de los recursos para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Si bien los gastos de capital siguen siendo fundamentales para que los mandatos de mantenimiento de la paz se ejecuten de forma efectiva, se espera que ese enfoque del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz alivie la carga financiera de gastos de capital en los próximos años

La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36)

Los factores de vacantes para el período 2013/14 se han calculado sobre la base de los patrones recientes de ocupación de puestos.

La Comisión Consultiva considera que las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en los últimos años y la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas deberían traducirse en una reducción demostrable y sostenida de las tasas reales de vacantes del personal civil en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión opina que esta cuestión debería mantenerse en examen en el contexto de las solicitudes presupuestarias futuras (párr. 38)

La UNFICYP aplica la recomendación de la Comisión Consultiva. Desde que se establecieron las listas de preselección, la UNFICYP las ha utilizado para todos los procesos de contratación, siendo por ello muy baja la tasa de vacantes

La Comisión Consultiva reitera su posición de que se deben examinar constantemente los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios, en particular antes de presentar a la Asamblea General propuestas para crear nuevos puestos. La Comisión no tiene claro si cada operación de mantenimiento de la paz realiza sistemáticamente esos exámenes. A este respecto, se recuerda que en el contexto del proyecto de presupuesto por programas, la Asamblea General, en su resolución 66/246, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se volviera a justificar la necesidad de puestos que lleven vacantes dos años o más y se presentara una

La UNFICYP mantiene tasas de vacantes bajas en proporción a su plantilla y sigue esforzándose al máximo para asegurar que los puestos vacantes se cubran rápidamente

explicación de la vacante. La Comisión recomienda que se establezca un requisito similar para los puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y que la información sobre puestos vacantes desde hace por lo menos dos años se incluya en las propuestas presupuestarias de las misiones, junto con una justificación concreta para todo puesto cuya retención se propone (párr. 54)

A este respecto, sigue preocupando a la Comisión Consultiva la proporción de recursos para la capacitación en mantenimiento de la paz que son para viajes conexos. La Comisión reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (párr. 74)

La Comisión recomienda que en los informes que se presenten en el futuro sobre beneficios y economías se haga un mayor esfuerzo por reunir y aportar información justificativa fidedigna a fin de que se puedan demostrar claramente las relaciones causa-efecto entre las medidas adoptadas y los beneficios o economías que se hayan obtenido. La Comisión observa que, en esta etapa, sigue habiendo deficiencias en la presentación de informes sobre la evaluación de los efectos que tienen las medidas de eficiencia en el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios (párr. 86)

La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que examine las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en las operaciones de mantenimiento de la paz y que adecue dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y promulgadas en el Manual de normas generales y costos estándar. La Comisión solicita que se proporcione información a ese respecto en el contexto del próximo informe sinóptico. La Comisión reconoce que pueden existir circunstancias operacionales específicas de cada misión que justifiquen unas existencias que superen las normas generales y solicita que, cuando proceda, se indique claramente dicha justificación en las propuestas presupuestarias correspondientes a 2013/14 para las misiones correspondientes (párr. 91)

La UNFICYP hace todo lo posible para minimizar los viajes con fines de capacitación y al preparar su propuesta presupuestaria presta especial atención a los costos y al rendimiento de las inversiones

La UNFICYP hace todo lo posible para asegurar que se establezcan parámetros para medir más fácilmente los beneficios y las economías. Por ejemplo, se han determinado con facilidad la disminución de insumos y el aumento de productos que resultarán de la iniciativa de colaboración desarrollada por la Fuerza, y mencionada en el párrafo 9 del presente informe, para establecer conexiones mediante una línea dedicada

La UNFICYP aplica la recomendación de la Comisión Consultiva. En cuanto a la tecnología de la información, la UNFICYP está dentro de las tasas establecidas en el Manual de normas generales y costos estándar a excepción de la tasa de impresoras por computadora. El Manual establece una tasa de 4 a 1, mientras que en la UNFICYP la tasa es de aproximadamente 3,6 a 1. La tasa establecida no puede cumplirse en la UNFICYP debido a circunstancias operacionales; por ejemplo, existen puestos de observación militar que cuentan con una computadora y una impresora. Por otra parte, en relación con los vehículos, a principios del ejercicio presupuestario 2012/13, se redujo en 20 el número de vehículos alquilados del parque automotor de la Fuerza y se ajustó así la dotación de vehículos a lo dispuesto en el Manual de normas generales y costos estándar

La Comisión considera que los coordinadores de rotación proporcionan un valioso servicio a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y espera que el Secretario General procure obtener los recursos necesarios para garantizar su empleo (párr. 102)

La Comisión solicita además que en las futuras propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se incluya información específica sobre todos los proyectos de construcción para los que se pidan recursos por un monto superior a 1 millón de dólares para el ejercicio económico en cuestión (párr. 106)

La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas para transferir vehículos entre misiones a fin de responder a las nuevas necesidades, pero sigue pensando que es necesario realizar un nuevo examen de las existencias de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 110)

La Comisión reconoce que los acontecimientos operacionales podrían, en ocasiones, causar necesidades adicionales de viajes. Sin embargo, a la Comisión le preocupa el exceso de gastos en viajes comunicado para el período 2010/11. La Comisión reitera la importancia de que las necesidades de viajes se presupuesten adecuadamente y se haga todo lo posible para que los gastos en viajes se ciñan a los créditos aprobados (párr. 137)

La Comisión observa la disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas. Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138)

Dado el tamaño relativamente pequeño de la dotación de la Fuerza, la UNFICYP ha podido emplear vuelos comerciales con fines de rotación aprovechando los recursos compartidos entre la Dependencia de Viajes, la Dependencia de Control de Desplazamientos y los contingentes, sin necesidad de establecer coordinadores de rotación

No se prevén proyectos de construcción por un monto igual o superior al umbral de 1 millón de dólares

La UNFICYP recibirá 67 vehículos transferidos por la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste durante el período 2012/13. Como consecuencia de las necesidades específicas en materia de vehículos en Chipre, hay pocas posibilidades de que puedan transferirse vehículos de otras misiones para cubrir las necesidades operacionales

La UNFICYP hace todo lo posible para asegurar que, durante la preparación del presupuesto, se hagan las previsiones adecuadas con respecto a las necesidades de viaje. En los casos en que el viaje no esté previsto pero sea obligatorio, la UNFICYP toma las medidas oportunas para asegurar que los gastos de viaje no excedan de los créditos aprobados

La UNFICYP hace todo lo posible para asegurar que los recursos necesarios para viajes se utilicen en la ejecución de su mandato. Los demás viajes oficiales responden principalmente a las necesidades de la Sede, como cursos de capacitación obligatoria y conferencias mundiales y regionales. La Fuerza es siempre consciente de la necesidad de reducir siempre que sea factible los gastos relacionados con los viajes

C. Junta de Auditores

(A/66/5 (Vol. II))

<i>Solicitud/recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
<p>La Junta observó que cada misión tenía que hacer frente a problemas ligados a sus circunstancias concretas, por lo que eran necesarios también planes de acción individuales adaptados a las necesidades específicas de cada misión. Por ejemplo, una de las dificultades concretas a las que se enfrenta la UNFICYP son los problemas para contabilizar el equipo alquilado en relación con determinados tipos de vehículos (párr. 149)</p>	<p>En el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno apoya al Departamento de Gestión en la elaboración de un plan detallado de implantación de las IPSAS en las misiones sobre el terreno</p>
<p>La Junta recomienda que la Administración vele por que el equipo encargado de la implantación de las IPSAS en las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones colaboren estrechamente para elaborar planes de implantación detallados y planes de acción para todas las misiones a fin de lograr implantar las IPSAS en las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 150)</p>	<p>En el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno apoya al Departamento de Gestión en la elaboración de un plan detallado de implantación de las IPSAS en las misiones sobre el terreno</p>

D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/66/286 (Part II))

<i>Solicitud/recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
<p>En las operaciones aéreas de la UNFICYP no se aplicaba la metodología de gestión del riesgo operacional (párr. 20)</p>	<p>La metodología de gestión del riesgo operacional se integró en los procedimientos para las operaciones de aviación de la UNFICYP en junio de 2012</p>

Anexo I

Definiciones

A. Términos empleados en relación con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos.** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos.** Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos.** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos.** Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos.** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos.** Existen dos posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Términos empleados en relación con el análisis de las diferencias

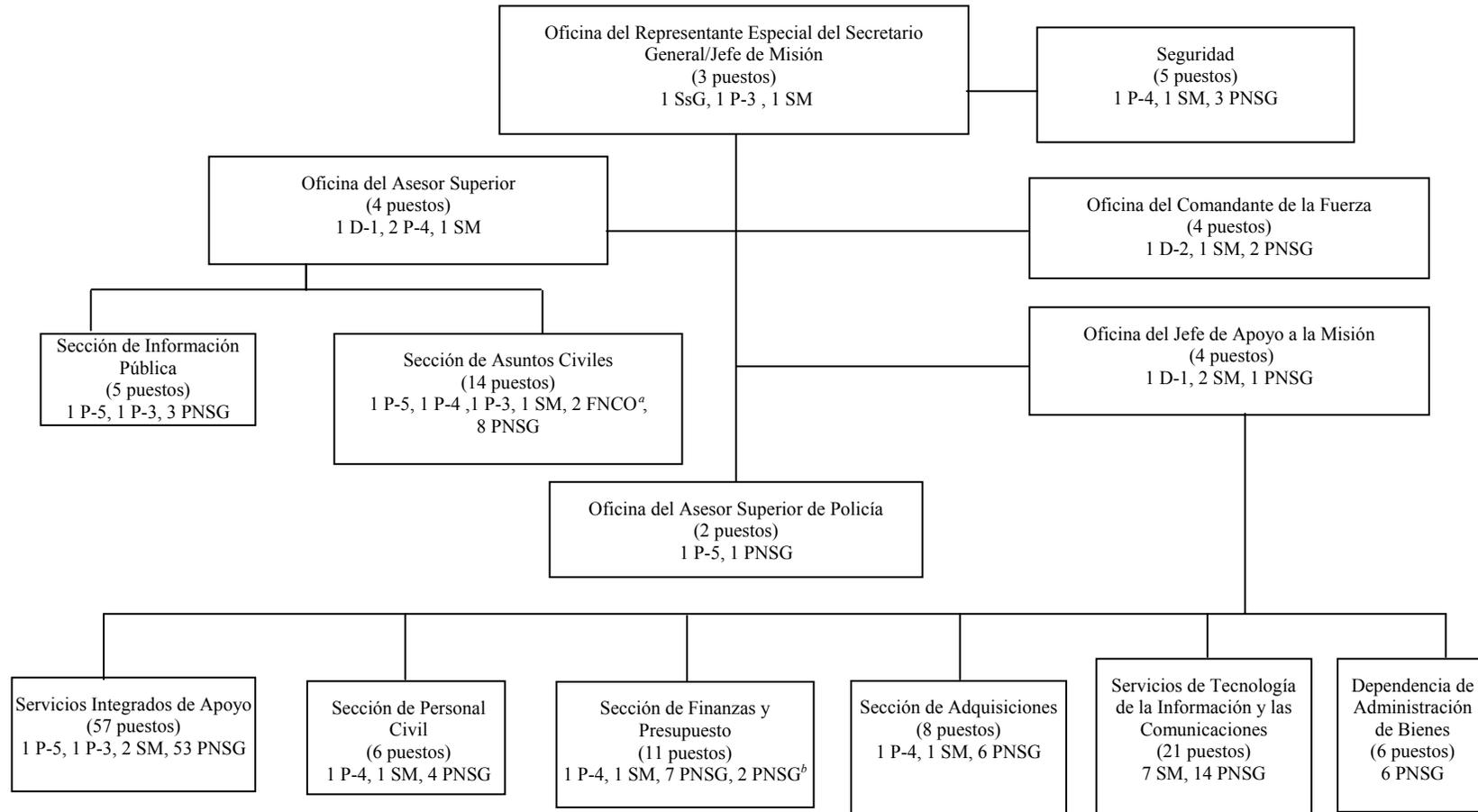
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.

- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), y/o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Organigramas

A. Oficinas sustantivas y administrativas



Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; D, Director; P, Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales.

^a Puestos nuevos.

^b Puestos redistribuidos.

B. Componente militar

